

MATRIZ REVISIÓN DOCUMENTAL



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ

Nombre del proyecto: La justicia escolar restaurativa como medio para promover la convivencia escolar y la promoción de los derechos humanos en los estudiantes de grado décimo en la IED Escuela Normal Superior Divina Providencia de la Palma, Cundinamarca.

Objetivo General: Promover la convivencia escolar, mediante la práctica de la justicia escolar restaurativa para fortalecer la promoción de los derechos humanos en los estudiantes de grado décimo en la IED Escuela Normal Superior Divina Providencia de la Palma, Cundinamarca.

Objetivo Específico:

- Identificar los aspectos que dificultan la convivencia escolar y los medios de resolución de conflictos en la institución.

Propósito del instrumento: Recopilar información por medio de documentos escritos de 2024 y 2025 de los estudiantes que actualmente se encuentran en grado décimo donde se evidencian aspectos que dificultan la convivencia escolar y los medios de resolución de conflictos en la institución.

Nombre de los investigadores: Deysi Yadira Garzón Castro
Luis Humberto Guevara Robayo

Lugar: Escuela Normal Superior Divina Providencia **Fecha:** 26/ Mayo/2025
Hora: 12:03

Documentos consultados y/o analizados	Información relevante para el tema central de la investigación	Análisis de la información
Observador del estudiante	Aspectos que dificultan la convivencia escolar - Agresión verbal con groserías y gestos desafiantes. - Falta de respeto a sus compañeros e interrumpe las clases. - Burlas a compañeros, irrespeto a ellos, interrumpe las clases constantemente, con gritos, burlas, actitudes desafiantes y hace caso omiso a los llamados de atención. - Agresión verbal a compañeros líderes de la institución con groserías. - Uso del celular. - No seguimiento de normas establecidas en el manual de convivencia y poca receptividad a indicaciones. - Desacato de normas. - Evasión de clase. - Porte y consumo de Vaper en la institución. - Burlas y bromas entre ellos, presencia de bullying. - Incumplimiento a acuerdos de convivencia - Reincide en situaciones tipo I. - (irrespeto, maltrato verbal, gestico o mímico, uso de aparatos electrónicos en clase,	Se logra identificar una alta incidencia de faltas en relación a agresiones verbales a través de groserías, burlas, apodos, presencia de bullying y uso inadecuado de elementos tecnológicos dentro del aula como el celular. Se identifica el irrespeto frente a las indicaciones de los docentes, las actitudes desafiantes ante los llamados de atención y uso de lenguaje inadecuado. Se identifican otras situaciones que inciden en la convivencia escolar más sin embargo no son tan recurrentes en los estudiantes de grado décimo (Porte y consumo de vaper, evasión de clase, agresión física).

NIT.: 860.012.357-6

incumplimientos de acuerdos de convivencia, esconder, dañar o apropiarse de elementos de los compañeros, uso de **palabras vulgares**, de doble sentido, obscenas, apodos y burlas que generan malestar y mal clima escolar)

- Tomar fotos durante las clases, poner filtros para **burlarse de los compañeros**.
- Burlarse de los docentes y uso del lenguaje grosero, soez y vulgar.
- **Comentarios inadecuados, gritos, insulta a los compañeros**, hace caso omiso a llamados de atención, reniega de los comentarios correctivos y se burla de las orientaciones del docente.
- Retar las orientaciones dadas por los docentes constantemente de forma agresiva.
- **Agresión física por bromas y rencillas entre ellos por conflictos personales** y apreciaciones subjetivas.
- Tocar las partes íntimas delante de sus compañeros.
- Llegada tarde a la institución y a las clases.

Las anteriores acciones o comportamientos que dificultan la convivencia escolar impiden las buenas relaciones interpersonales, dificultando la promoción de los derechos humanos y una cultura de paz.

Medios de resolución de conflictos en la institución.

- Realizar escritos en el que expresa su reflexión acerca de la importancia de reconocer y apropiar los acuerdos de convivencia.
- Realizar infografías con recomendaciones y tips para regular el uso del celular.
- Pedir disculpas personales y públicas a sus compañeros.
- Carteles del decálogo de acciones y rutas para resolver los conflictos de forma pacífica.
- Compromisos escritos sobre acciones de falta de respeto a los compañeros por bromas y burlas, presentado al docente con el que tuvo la dificultad.
- Leer el Manual de Convivencia y recordar los acuerdos de convivencia en el aula.
- Diálogos de conciliación faltas tipo I, en especial las bromas.
- Diálogo con estudiante que presenta evasión de clase, sobre riesgos y socializar con sus compañeros.
- Informe de versión libre de los hechos ocurridos.
- Diálogo, recomendaciones y observaciones sobre los hechos con los acudientes.

Pese a estas acciones realizadas por la institución para resolver los conflictos, aún se evidencian situaciones reiterativas y no logra identificar seguimiento o mejoría en los procesos convivenciales, ya que se queda en amenaza y castigo en el olvido, a menos que vuelva a cometer una falta y es ahí donde se le vuelve a recordar sus faltas y la acumulación de ellas para un proceso disciplinario.

Algunos de estos medios de resolución de los conflictos son **medidas punitivas como hacer carteleras. Infografías, lectura del manual de convivencia, pero en realidad no hay una toma de conciencia de un diálogo constructivo entre víctima y victimario.**

No se refleja acciones de reparación a las personas afectadas por los comportamientos inadecuados, entre ellos las burlas, apodos, groserías entre otros.



Actas de seguimientos a la convivencia escolar.	Aspectos que dificultan la convivencia escolar Maltrato en redes sociales (Acta #1) Porte de vaper (Acta #2) Porte de vaper(Acta #3)	En la información suministrada por la institución educativa se presentan solamente actas de 2024 y 2025 de seguimiento a la convivencia escolar de los estudiantes de décimo grado. En las cuales se refleja dificultades en porte de vaper y manejo inadecuado de redes sociales. Se evidencian vacíos en cuanto al seguimiento de las situaciones que son más reiterativas y que afectan directamente el ambiente escolar.
	Medios de resolución de conflictos en la institución. Citación a padres de familia para prevenir el acoso escolar y el cyberbullying Remisión a orientación escolar Realizar una cartelera sobre los riesgos del consumo de vaper y la prohibición a menores de edad. Exposición Citación al acudiente Informe de versión libre Compromiso de no porte de vaper Generan acciones pedagógicas como carteleras sobre los riesgos del vaper y legislación para menores de edad, exponer y pegar en el pasillo.	Los medios para resolver los conflictos presentes en las actas de seguimiento a la convivencia escolar muestran que la solución se establece a través de medidas de castigo, la amenaza, carteleras, exposiciones que no llevan a generar conciencia y reflexión de los actos y es asumido como una tarea más. En el caso enunciado en el acta #1 sobre maltrato en redes sociales no se muestra una acción reparadora a la víctima pese a las afectaciones que haya tenido a nivel personal y social. Según el acta solo se dialoga con el acudiente.